RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA EJECUTIVA Nº 212-PE-ESSALUD-2023

REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL. SERVICIO ASISTENCIAL. DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD

PRIMERA ETAPA (ETAPA INTERNA)

INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR

P.S. 002-JEF-ANINA-2024

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CARGO AL CUAL SE PRESENTA	CÓDIGO SISPROM DEL CARGO	PUNTAJE
1	GONZALES CARDENAS, ELIZABETH	JEFE DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL	E5JDA-0162	34
2	QUISPE PEÑA, GAURY FABIOLA	JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL	E5JDA-0164	35
3	ALVARADO PÁRRAGA, LILIANA FLOR	JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL	E5JDA-0166	33

De acuerdo al Cronograma de Actividades del Concurso con Memorando Multiple Nº 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificada por Memorando Circular Nº 024-GCGP-ESSALUD-2024, se realizará la siguiente actividad:

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO Etapa:

Fecha: 15 de abril del 2024 10:00 a.m. Hora:

Lugar donde se

realizará la Sala de reuniones de dirección del INCOR

Evaluación

Publicación de los 16 y 17 de abril del 2024 Resultados:

Lugar de Publicación

Marquesina de la Oficina de Gestion de Recursos Humanos del Instituto Nacional Cardiovascular

de los Resultados:

2. Los participantes deben presentar los siguientes documentos:

a)Documento Nacional de Identidad (DNI) o Fotocheck Institucional y el ingreso de los participantes será 60 minutos antes de a Evaluación de Conocimiento, luego de iniciada la prueba no se permitirá por ningún motivo el ingreso de participantes a la evaluación.

b) Portar Lapicero Azul

Asimismo, el participante no deberá portar dispositivos o aparatos electrónicos como: relojes inteligentes, audifonos inalámbricos, teléfonos celulares, iPod, tablets, laptops, cámaras fotográficas, filmadoras, MP3,MP4 o equipo similar, antes y durante la evaluación. El participante que haga caso omiso a lo antes indicado, será retirado en forma inmediata de la evaluación, perdiendo su opción a continuar en el concurso, al margen de la adopción de las acciones que correspondan

Dr. Frank Wallace Britto Palacios

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONCURSO

Instituto Nacional Cardiovascular

Abog. Lucy Milagros Huaitalla Mauricio SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CONCURSO

Instituto Nacional Cardiovascular

Lic Natalia Nora Lavado Romero REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ Instituto Nacional Cardiovascular

Lic. Vitalia Cecilia del Milagro Pisfil Farro REPRESENTANTE DEL SINESS

Abog. Cesar Augusto Paredes Rojas

JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Instituto Nacional Cardiovascular

Instituto Nacional Cardiovascular